

COMUNICACIÓN DE RUMANIA

Se ha recibido de la Misión Permanente de Rumania la siguiente comunicación.

A fin de adaptar su sistema a los procedimientos de los servicios veterinarios de la Unión Europea, de los países de Europa Central y Oriental y de los demás países de Europa por lo que se refiere a las actividades de importación, exportación y tránsito en territorio rumano, el Organismo Nacional de Sanidad Animal, en su calidad de Administración Veterinaria de Rumania, notifica lo siguiente:

1. Rumania es un país libre de fiebre aftosa que no practica la vacunación contra esta enfermedad. Además, Rumania figura en la lista "A" de países libres de enfermedades, condición oficialmente reconocida en el documento RR/KS-30.787-OIE.
2. El último brote de fiebre aftosa en Rumania se registró en 1973. Desde esa fecha, no ha habido indicios, evolución clínica ni resultados positivos de fiebre aftosa en las pruebas de laboratorio.
3. Rumania suspendió la vacunación contra la fiebre aftosa en 1991 e interrumpió definitivamente la producción de vacuna contra la fiebre aftosa a partir de 1992.
4. En Rumania existe un programa muy estricto de supervisión de las enfermedades vesiculares y también se aplicaron un "Programa Nacional para Prevenir la Fiebre Aftosa" así como un "Programa Nacional de Emergencia contra la Fiebre Aftosa".
5. También se pusieron en marcha el "Programa Nacional de Urgencia contra la Fiebre Aftosa" y el "Programa Nacional de Alerta frente a la Fiebre Aftosa".
6. Durante el mes de julio, el Organismo Nacional de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y Alimentación, junto con especialistas del "Instituto Pasteur" y del Laboratorio Central de Diagnóstico Veterinario de Bucarest informaron a todos los directores, coordinadores de laboratorio, jefes de los servicios de policía veterinaria y de los servicios de lucha contra las epizootias de las direcciones departamentales veterinarias ("judets") acerca de la situación exacta de la fiebre aftosa en los Balcanes y de los programas nacionales de vigilancia, prevención, emergencia, urgencia y alerta frente a la fiebre aftosa.
7. Como consecuencia de la situación existente en la región de los Balcanes y a fin de proteger el territorio rumano contra a la fiebre aftosa, el Organismo Nacional de Sanidad Animal ha puesto sobre aviso de alerta a la Dirección Central de Lucha contra las Epizootias de la Comisión Nacional de Prevención de Desastres, así como a su estructura departamental.

8. De conformidad con el artículo 2.1.1.3 del capítulo 2.1.1 de la Parte II del Código Zoosanitario Internacional de la OIE, y habida cuenta de las decisiones 96/367/CE, 96/368/CE, 96/414/CE, 92/118/CEE, 96/439/CEE y 96/440/CE, así como de las disposiciones del Acuerdo de la OMC sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, la Administración Veterinaria de Rumania ha adoptado las siguientes medidas de protección:

- medidas específicas de control veterinario y desinfección de los medios de transporte y entrada en el territorio rumano;
- restricciones relativas a la importación en el territorio rumano y tránsito por el país de animales vivos de especies receptoras del virus de la fiebre aftosa, de algunos productos derivados de estos animales, así como de los demás productos y sustancias que puedan afectar a la situación de la salud animal;
- establecimiento de un régimen especial de supervisión, fundamentalmente en las zonas de alto riesgo epizootico (aparte de en las fronteras y las principales carreteras de tránsito), en torno a los puertos y aeropuertos internacionales, en zonas con una densa población de animales vulnerables.

9. A fin de eliminar toda sospecha sobre los animales vivos exportados desde Rumania, hemos vuelto a introducir un examen serológico mediante la prueba ELISA al que se somete al 5 por ciento de estos animales, de conformidad con la Directiva 93/242/CEE.

Habida cuenta de esta notificación, les rogamos que tomen nota de la situación epizootica actualizada de Rumania y que, por consiguiente, apliquen criterios adecuados con respecto a las actividades de importación, exportación y tránsito que tienen lugar en Rumania o a través de su territorio.